



DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 43445-CD-FPCS-PDP**, del Diputado **REAL**, por el cual se solicita disponga informar acerca de cómo quedó conformado el nuevo cuadro tarifario de la Empresa Provincial de la Energía; y , por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la Resolución Nº 240/20, lo siguiente:

- a) cómo quedó conformado el nuevo cuadro tarifario de la Empresa Provincial de la Energía (EPE);
- b) dar a conocer si en la categoría grandes clientes el aumento ha llegado a valores relativos del 68 % de incremento; y,
- d) en caso de ser positivo ese incremento lo cual resulta difícil de absorber de parte de las Cooperativas electro dependientes, por ejemplo, aquellas procesadoras de agua potable mediante el sistema de ósmosis inversa.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 17 de Noviembre del 2021.

FIRMANTES: Las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado WALTER GHIONE , Diputado Marcelo GONZÁLEZ, y el Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.